



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

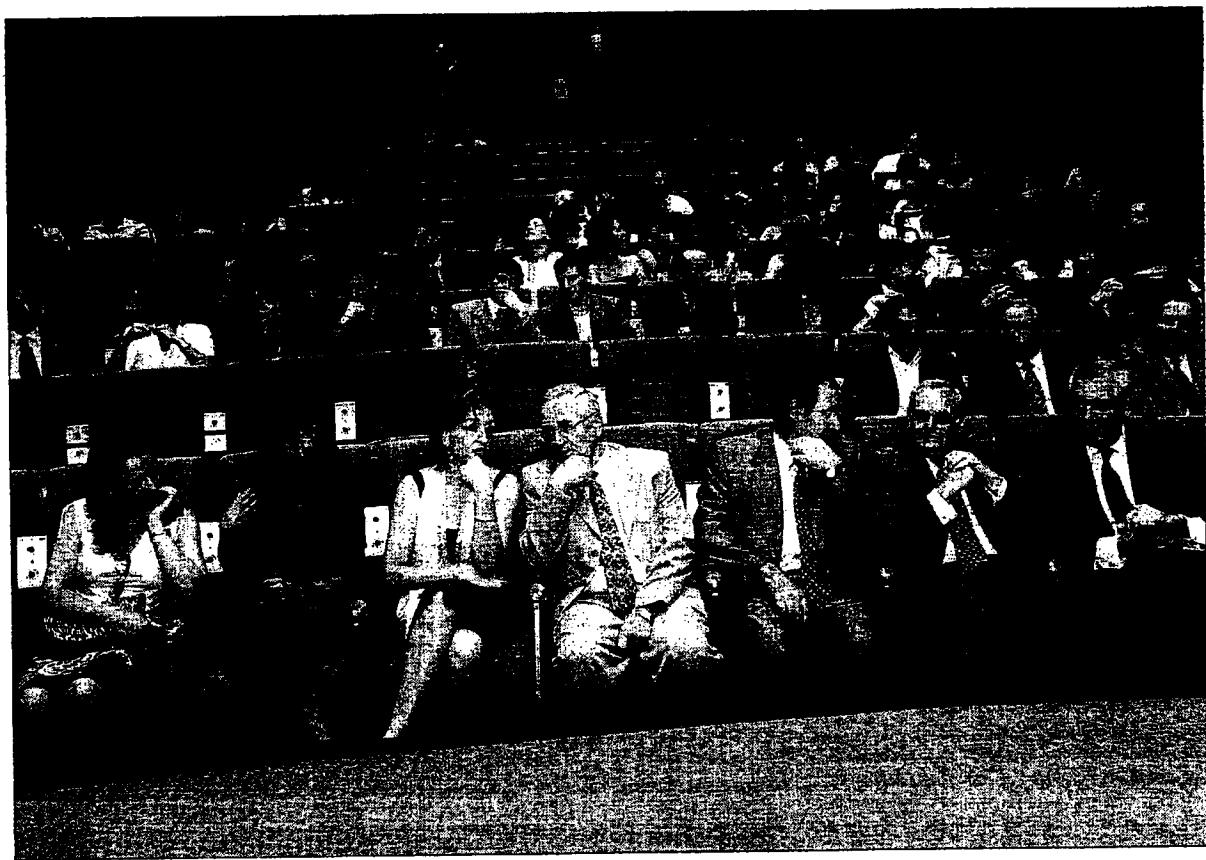
**23 de Junio de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Práctica jurídica	TRIBUNA
Justicia acuerda con los abogados mejoras en el oficio de malos tratos	EL PAÍS
Saramago clausurará el curso de Efe en la Menéndez Pelayo	JAÉN
El abogado Iñigo Lamarca, elegido nuevo Ararteko	D. Noticias
Araujo “pasa revista” a las dos sedes judiciales con las que cuenta Jerez	D. JEREZ
Homenaje al Decano del Colegio de Ávila	D. ÁVILA
Los abogados debaten sobre las últimas reformas penales	CÓRDOBA
El PSOE rechaza que el Concello contrate a abogados externos	ATLÁNTICO
Defienden el derecho subjetivo de las víctimas del terrorismo	FARO Melilla

EL ALTOZANO



Práctica Jurídica

Ayer tuvo lugar la clausura del curso de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Albacete, que se celebró en la Diputación Provincial; la lección magistral fue impartida por Javier Pérez Royo, catedrático de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. ARTURO PEREZ

Justicia acuerda con los abogados mejoras en el turno de oficio de malos tratos

Y. M., San Sebastián

La consejería de Justicia y el Consejo Vasco de la Abogacía, que reúne a los colegios de las tres provincias, han llegado a un principio de acuerdo para mejorar las condiciones en que realizan su trabajo los letrados adscritos a los turnos de oficio de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa que atienden a las víctimas de violencia doméstica y agresiones sexuales.

Hasta ahora, el turno de oficio cuenta cada día con un solo abogado de guardia por provincia, apoyado por un compañero de refuerzo. El Ejecutivo destina al servicio 600 euros semanales en cada territorio. Estas condiciones venían causando gran malestar entre los profesionales de Vizcaya, pero, sobre todo, de Guipúzcoa, que a finales de mayo anunciaron la posibilidad de realizar un plante general de protesta. Se quejaban de su insuficiente remuneración, el exceso de trabajo y los largos desplazamientos, lo cual, argumentaban, no hace atractivo el servicio.

Tras la reunión mantenida la pasada semana por representantes de Justicia y del Consejo Vasco de la Abogacía, el turno de Vizcaya contará cada día, desde el 5 de julio, con tres abogados de guardia y otros tres de refuerzo, repartidos en otras tantas zonas: Bilbao, Durango y Gernika y Barakaldo, Getxo y Balmaseda, según indicaron fuentes del Colegio vizcaíno. La dotación económica para el servicio experimentará una subida "importante", señalaron, aunque no se concreta la cifra a la espera de firmar el correspondiente convenio con el Ejecutivo.

En el caso de Álava, un abogado estará de guardia en Amurrio, mientras que otro letrado, apoyado por el de refuerzo, se encargará del resto del territorio, que también verá incrementado el presupuesto del turno.

"Vacío" competencial

Los letrados de Guipúzcoa están pendientes de tomar una decisión y responder al Gobierno, pero el esquema sobre la mesa incluye de momento dos abogados de guardia con sus correspondientes refuerzos para atender San Sebastián, Tolosa e Irún y Azpeitia, Bergara y Eibar, respectivamente, además del aumento de la partida económica.

Mientras, las asambleas de mujeres de Vizcaya, Álava y Euzkadi criticaron ayer los "vacíos" competenciales del anteproyecto de ley de Igualdad que ha elaborado el Ejecutivo, ya que entienden que Euzkadi carece de "competencia legislativa" en algunas de las materias necesarias para regular la desigualdad que sufren las mujeres en los ámbitos penal, cultural, laboral y familiar.

El anteproyecto parece, a su juicio, "una directiva de buenas prácticas". Estas asociaciones proponen, entre otros apartados, la creación de una consejería para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Creen preciso además establecer cuotas en la Administración Pública para que las mujeres se puedan incorporar a la vida laboral.

CULTURA ■ EL ESCRITOR VISITA LA SEDE DE LA AGENCIA

Saramago clausurará el curso de Efe en la Menéndez Pelayo

MADRID ■ El escritor portugués José Saramago, premio Nobel de Literatura 1998, clausurará el seminario que la Agencia Efe organiza este verano en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander. Saramago, quien visitó ayer la sede central de Efe, impartirá el 30 de julio la conferencia que pondrá fin al seminario titulado *La prensa, cuestionada. Un análisis de la aventura informativa*, dirigido por Álex Grijelmo, presidente de la Agencia Efe, y del que es secretaria Ana Vaca de Osma, directora de Comunicación de la agencia. Será precisamente Grijelmo quien inaugure el curso el 26 de julio, con una conferencia titulada *La ética en la jungla periodística*, a

la que seguirán la que pronunciará el decano del Colegio de Abogados de Madrid, Luis Martí Mingarro, sobre *La prensa y la ley*, y una mesa redonda acerca de *El control y autotcontrol de la prensa con participación de Pedro Crespo de Lara, profesor de la Universidad Complutense*, y el citado Martí Mingarro. Además, Miguel Ángel Gozalo, ex presidente de Efe, hablará sobre *La aventura de informar*, y Fernando González Urbaneja, presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, lo hará sobre *La tormentosa relación del periodista con las fuentes*. Otros temas a tratar serán *El statu quo del profesional* y *La tiranía de las audiencias y la opinión pública*. ■ E

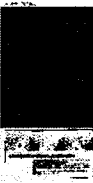


José Saramago, Álex Grijelmo y Juan María Calvo, en la sede central de Efe en Madrid.

EL ABOGADO IÑIGO LAMARCA, ELEGIDO NUEVO ARARTEKO

VITORIA. El Parlamento Vasco eligió ayer al abogado y presidente de la Asociación de gays y lesbianas del País Vasco, Iñigo Lamarca, como nuevo Ararteko (defensor del pueblo en Euskadi), con el apoyo de todos los grupos, salvo el de Sozialista Abertzaleak (SA).

La candidatura de Lamarca, donostiarra nacido en 1959, propuesta por el tripartito vasco, recibió 65 votos a favor, cinco nulos (SA) y uno en blanco. Tras su designación, Lamarca agradeció la confianza depositada en él por el Parlamento Vasco y consideró que el amplio apoyo recabado por su candidatura "hace que la responsabilidad que asumo tenga unas características intensas". >EFE



JUSTICIA

Araujo 'pasa revista' a las dos sedes judiciales con las que cuenta Jerez

La nueva delegada provincial de Justicia visitó ayer por primera vez los juzgados de la ciudad, así como el Colegio de Abogados

NOEMI GONZÁLEZ

■ JEREZ. La nueva delegada provincial de Justicia, Gema Araujo, realizó ayer su primera visita a las dependencias judiciales de la ciudad tras haber tomado posesión de su cargo. En esta "visita de cortesía", como la definió, no faltó tampoco una parada a mediodía en el colegio de Abogados de la ciudad, cuyo decano, Vergara Ivison, regaló un alfiler del colegio a la delegada.

Al filo de las diez de la mañana la nueva delegada estaba ya en las instalaciones del edificio Tomás García Figueras con el fin de conocer estas instalaciones que tienen más de veinte años de existencia. Es allí donde se ubican los tres juzgados de instrucción, los cinco de civil y los dos de lo Social que tiene Jerez. Contaba con un cicerone de excepción, el juez decano, Blas Alberto González Navarro. Conoció desde las salas de vistas, hasta el Registro Civil, pasando por las dependencias de forense. Pocas fueron las reivindicaciones que se hicieron, porque como indicó el decano de los jueces "no ha sido ninguna reunión de reivindicación, sino simplemente de conocerse. Dentro de un tiempo llegarán esas reuniones de reivindicación. Ahora sólo se trata de conocerse y de hacer un intercambio de opiniones sobre lo que nos queda por hacer", dijo el juez decano.

No obstante, la delegada provincial tomó nota de lo que se le indicó en este edificio y en el siguiente, el Alcázar, donde se entrevistó con los magistrados

que componen la sección octava de la Audiencia Provincial, que preside Lourdes Marín. "Esto es una primera toma de contacto y el conocer más de cerca la problemática de cada edificio judicial. Como en Jerez estoy visitando el resto de los partidos judiciales de la provincia. La verdad es que hasta ahora no he recibido muchas peticiones, pero la visita la considero muy positiva con el fin de tener en un futuro reuniones más provechosas".

En cuanto a la creación de juzgados, la nueva delegada manifestó todo su "apoyo incondicional" a las reivindicaciones que se tienen desde Jerez como, por ejemplo, el cuarto órgano de instrucción. A ese respecto señaló que "todo depende de las necesidades y las directrices del Tribunal Superior de Justicia, porque tiene que ser él el que vea las necesidades acuciantes de creación". La delegada se mostró cauta a la hora de especificar los proyectos para el partido judicial de Jerez, aunque manifestó que sí quería conocer de cerca la problemática, las deficiencias y las peticiones de las dos sedes judiciales.

Ignacio Vergara, decano de los abogados deseó los "mejores éxitos" en su nueva tarea a la delegada Araujo, pero no se olvidó de recordarle alguna que otra petición para la ciudad, en especial, el cuarto juzgado de Instrucción y un tercero de lo Social, "como corresponde a la quinta ciudad de Andalucía, aunque ahora no es el momento de hablar de reivindicaciones, ya lo haremos en Cádiz y Sevilla".



BORJA BENJUMEDA

DE TOUR. La delegada viendo una sala de vistas junto al juez decano



BORJA BENJUMEDA

CON LOS LETRADOS. Araujo en el Colegio de Abogados junto a Vergara y otros diputados

JUSTICIA | 5



Homenaje al decano del Colegio de Abogados de Ávila. El decano del Colegio de Abogados de Ávila, Pedro Rodríguez López, recibió ayer un homenaje para reconocer públicamente su intensa y dilatada dedicación al mundo del Derecho, ámbito profesional en el que lleva ejerciendo más de cincuenta años. Rodríguez, arropado por numerosos compañeros, recibió de manos del ex ministro de Justicia Ángel Acebes la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, condecoración que le había sido condecorada el pasado mes de noviembre por el Ministerio de Justicia. / DAVID CASTRO



JORNADA ORGANIZADA POR EL COLEGIO OFICIAL

Los abogados debaten sobre las últimas reformas penales

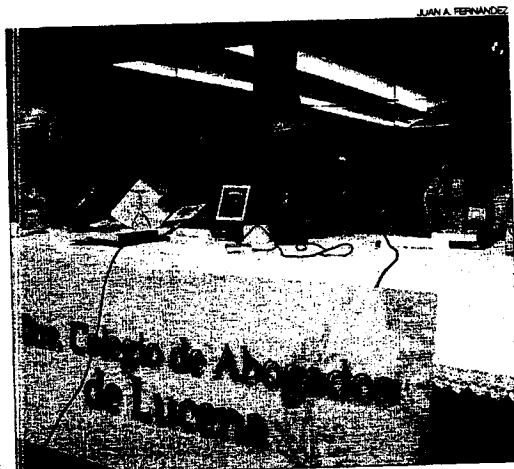
● Participaron
catedráticos de varias
universidades

Bartolomé Vargas, fiscal de la sala segunda del Tribunal Supremo, quien profundizó en los principios generales de la reforma penal.

Por su parte, Vicente Gimeno, catedrático de Derecho Procesal de la UNED, habló sobre la prisión provisional. Miguel Colmenero, magistrado de la sala segunda del Tribunal Supremo, disertó sobre los aspectos generales de la reforma de la parte especial del Código Penal.

Por su parte, José Carlos Rome-

ro, magistrado-juez del Juzgado de lo Penal número 2 de Córdoba, profundizó sobre la reciente evolución legislativa de la protección de los ámbitos familiar y de la inmigración. La jornada contó asimismo con la participación de Manuel Cobo del Rosal, catedrático de la Complutense, quien se centró en las recientes reformas en el proceso penal. Finalmente, Lorenzo Morillas, catedrático de la Universidad de Granada, habló sobre los delitos contra el medio ambiente. ■



JUAN A. FERNÁNDEZ

► Un momento de la jornada organizada por el colegio.

El PSOE rechaza que el Concello contrate a abogados externos

■ *María Luisa Graña propone un convenio con el Estado para contar con asistencia jurídica gratuita.*

vigo

REDACCIÓN

La concejala del grupo municipal socialista, María Luisa Graña, propondrá en el pleno que se inste a la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado la suscripción de un convenio para obtener asistencia jurídica complementaria a la que prestan los servicios jurídicos municipales. María Luisa Graña señala en el texto de su moción que "esta suscripción aportaría al Concello un servicio de asistencia jurídica eficaz en todos sus ámbitos y especialidades, con total garantía

en la defensa de los intereses públicos y plena transparencia en el proceso en sustitución de letrados externos". La propuesta está relacionada con la decisión de la alcaldesa de designar por decreto a cinco letrados habilitados externos para la representación y defensa de los procedimientos judiciales y administrativos que se susciten contra la Administración Local.

La concejala socialista María Luisa Graña entiende que la decisión adoptada por la alcaldesa Corina Porro es correcta y legal, pero afirma que su propuesta también lo es.

Defienden el derecho subjetivo de las víctimas del terrorismo

Lasarte dice que el resarcimiento a las víctimas es una obligación del Estado

El catedrático de Derecho Civil de la Uned Carlos Lasarte defendió ayer el resarcimiento como un "derecho subjetivo" de las víctimas del terrorismo, por tanto una obligación del Estado, posición que cree que ha tomado fuerza tras los "salvajes" atentados del 11-M

LA CLAVE

Falta de previsión Lasarte cree que las víctimas tiene derecho a reclamar del Estado un resarcimiento "debido a la falta de operatividad de las fuerzas de orden público y a la imprevisión de los poderes públicos para determinar la seguridad y garantizar la vida y la integridad física".

LAURA G. TORRES MELILLA

El catedrático de Derecho Civil de la Uned Carlos Lasarte, quien pronunció ayer la conferencia "El resarcimiento a las víctimas del terrorismo" en las XI Jornadas de Derecho de la Uned, defendió éste como un "derecho subjetivo" de las víctimas, posición que cree que ha tomado fuerza tras los "salvajes" atentados del 11-M.

Lasarte, quien señaló que tras el 11-M este tema "se ha convertido lamentablemente en una cuestión estrella", consideró que cabe preguntarse si el resarcimiento a las víctimas del terrorismo se trata de una "prestación asistencial del Estado", como pueda ser la sanitaria o la social hacia los ciudadanos, o de un "derecho subjetivo de las víctimas y una obligación de los poderes públicos y del Estado". En este sentido, apuntó que hasta hace muy poco la corriente "soberbiamente mayoritaria" defendía que era una prestación de asistencia social, pero el 11-M invita a encarar el tema desde la otra perspectiva, que puede ser un derecho subjetivo de las víctimas a reclamar del Estado un resarcimiento "debido a la falta de operatividad, o a la



El catedrático Carlos Lasarte con el decano del Colegio de Abogados, Blas Jesús Imbroda.

mala suerte si se quiere, pero a una falta de operatividad de las fuerzas de orden público y a la imprevisión de los poderes públicos para determinar la seguridad y garantizar la vida y la integridad física, un derecho fundamental de las personas". El catedrático explicó que esta tesis, que también defienden autores franceses como D'Ahuteville, también encuentra apoyo en la jurisprudencia del Su-

premo, que tiene algunas sentencias en esa línea, a la vez que consideró que en la legislación más reciente "parece que se entreeve" que el resarcimiento es un derecho subjetivo que puede reclamar cualquier víctima de atentado terrorista.

En cuanto a lo legislado en la materia, Lasarte señaló que fue el Gobierno de Suárez el que en 1979 dictó un Real Decreto de donde

arranca el desarrollo legislativo, a partir del cual hubo un "frenes legislativo" y todos los Gobiernos han dictado normas. Además, indicó que ya el RD del 79 contemplaba que los arrendadores debían dar información sobre los arrendatarios, lo que fue "muy criticado", "y lo importante que hubiera sido en relación con el 11-M tener un censo de arrendamientos a personas potencialmente peligrosas".

■ CLAUSURA

Las XI Jornadas de Derecho se clausuran hoy

Las XI Jornadas de Derecho "Enrique Ruiz Vadillo", organizadas por la Uned con la colaboración del Colegio de Abogados de Melilla y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), finalizan hoy tras tres días de transcurso.

Hoy la primera conferencia será "Derecho de Información del Paciente y Consentimiento Informado", a cargo del presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, Eduardo Baena Ruiz, y el coloquio moderado por la abogada y profesora de la Uned Dolores Rueda Moyano.

La última conferencia, previa a la clausura de las Jornadas, será "Accidentes de Trabajo: Interrelación Jurisdiccional", del magistrado de la sala IV del TS Fernando Salinas Molina, con el coloquio moderado por el juez decano de Melilla y miembro de la Consejo Nacional de la Asociación Judicial Francisco Vitoria, Mario Alfonso.

El encargado de la clausura será Salinas Molina, también vicepresidente del CGPJ.

■ CONFERENCIAS

Análisis de la reforma provisional

Otra de las conferencias que se pronunciaron ayer en las XI Jornadas de Derecho fue la titulada "Reforma de la Prisión Provisional", que corrió a cargo del catedrático de Derecho Procesal de la Uned Vicente Gimeno Sendra, tras lo que se abrió un coloquio que fue moderado por la abogada y profesora de la Uned Pilar Moratinos.